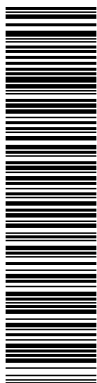


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Edicto_Lista def_administrativa_definitiva_tribunal_conc y prueba_Respon Gral Mant_Ciudad	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O530J-FTQ09-MJ94Z</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 16/04/2024 13:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/04/2024 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1078743\_O530J-FTQ09-MJ94Z\_DD7FB7CDD76BF5C454395954ACF37F1FA702BC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=-2&ent\_id=5&diama=1&opc\_id=10027&opc\_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon

### EDICTO

Con fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro se ha dictado por este Concejal Delegado, Resolución de Personal nº 153 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

***"Primero.-** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se relaciona a continuación, correspondiente al proceso selectivo para la provisión del puesto de trabajo de Responsable General de Mantenimiento de la Ciudad, reservado a personal laboral fijo de este Ayuntamiento, clasificado dentro del grupo profesional C2, que deberá exponerse al público en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web municipal..*

**ADMITIDOS:**

	Apellidos y Nombre	DNI
1	TORRECILLA PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL	20.260.163 S

**EXCLUIDOS:**

Ninguno

***Segundo.-** Nombrar la Comisión de Valoración de la convocatoria, que estará compuesta por los miembros que se relacionan a continuación, debiendo exponerse al público en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal. Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.*

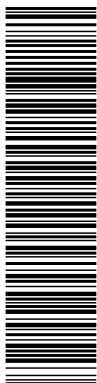
**PRESIDENTE/A:**

*Titular: D. Francisco Julián Navarro Pedraza, Jefe de Sección Técnico de Medioambiente, Comercio e Industria, del Ayto. de Villaviciosa de Odon.  
Suplente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Rey Torres, Técnico Superior Medioambiental del Ayto. de Villaviciosa de Odon.*



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosa.deodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Edicto_Lista def_administrativa_def_tribunal_conc y prueba_Respon Gral Mant_Ciudad	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>O530J-FTQ09-MJ94Z</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 16/04/2024 13:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/04/2024 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1078743.O530J-FTQ09-MJ94Z-DD7FB7CDD76BF5C454395954ACF37F1FA702BC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=2&ent\_id=5&diama=1&opc\_id=10027&opc\_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

VOCALES:

*Titular: D. Mario Millanes Vaquero, Responsable Administrativo de Mantenimiento de la Ciudad del Ayto. de Villaviciosa de Odón.*

*Suplente: D. Crescencio Carneros Cañizares, Responsable de Mantenimiento de la Ciudad del Ayto. de Villaviciosa de Odón.*

*Titular: D. Pablo A. Sánchez López, Almacenista del Ayto. de Villaviciosa de Odón.*

*Suplente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mar Perucha Morando, Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.*

*Titular: D. Carlos Pérez Miranda, Oficial 1<sup>a</sup> Mantenimiento del Ayto. de Villaviciosa de Odón.*

*Suplente: D<sup>a</sup> Olvido López Martín, Auxiliar Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.*

*Titular: D. Miguel Ángel Medrano Novillo, Coordinador de Deportes del Ayto. de Villaviciosa de Odón.*

*Suplente: D. Juan Manuel Rodríguez Mayoral, Policía del Ayto. de Villaviciosa de Odón.*

SECRETARIO/A:

*Titular: D<sup>a</sup> Mónica Cerezo Ramos, Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.*

*Suplente: D<sup>a</sup> Ana Belén Espinosa Vasco, Auxiliar Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.*

**Tercero.** - Fijar la fecha para la constitución de la Comisión de Valoración y el inicio de la valoración de los méritos generales el próximo **18 de abril de 2024 a las 14'30 horas** en el Centro Miguel Delibes, en C/ Torrelaguna nº 2 de esta localidad.

**Cuarto.**- Convocar al aspirante admitido para la realización de la prueba práctica, el próximo **25 de abril de 2024 a las 14,30 horas** en el Centro Miguel Delibes, en C/ Torrelaguna nº 2 de esta localidad

**Quinto.** - Publicar Edicto con el contenido de la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Lo que firmo, en Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.ayto.villaviciosa.deodon.es